

Gloria María Gallego García*

Universidad EAFIT (Medellín, Colombia)

ggalleg3@cafit.edu.co

**El silencio de las víctimas de secuestro
y sus significados****

The Silence of Kidnapping Victims and their Meanings

O silêncio das vítimas de sequestro e seus significados

Artículo de investigación: recibido 09/12/20 y aprobado 21/06/21

* Doctora en Derecho por la Universidad de Zaragoza (España). Profesora de Filosofía del Derecho y directora del Grupo de investigación Justicia & Conflicto – Universidad EAFIT (Medellín, Colombia). ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2316-2929>

** Trabajo final resultado del proyecto de investigación 828-000053 de 2018-2019, “Rehenes del conflicto. Fase II: Memorias, silencios y emociones de las víctimas del secuestro”, realizado con el auspicio de Universidad EAFIT y Museo Casa de la Memoria de Medellín. Agradezco a Fernando Hoyos Salazar y Mariluz González Forero, quienes, por el Museo, participaron en 2017 en las discusiones iniciales sobre el silencio. Agradezco el apoyo de los asistentes Mariana Toro Taborda, Juan Sebastián Uribe Quintero, Luisa Robledo Restrepo y Esteban Sánchez Molina.

DOI:

<https://doi.org/10.18046/prec.v19.4881>

Cómo citar:

Gallego García, G. M. (2021). El silencio de las víctimas de secuestro y sus significados. *Precedente*, 19, 149-181. <https://doi.org/10.18046/prec.v19.4881>

Resumen

El secuestro causa daños físicos, psíquicos, morales y sociales tan profundos que algunas víctimas no pueden elaborar la experiencia del horror o prefieren abstenerse de hablar al respecto. Este estudio da cuenta del enmudecimiento de muchas víctimas ante la experiencia del secuestro, de su imposibilidad de narrar o de su voluntad de no narrar. Urge hacer resonar esos silencios para que digan ciertas verdades sobre la guerra interna –que no ha sido solo combates, sino también violencia contra indefensos–, la inhumanidad del secuestro y los sufrimientos que deja, pasados años o décadas. Es indispensable interpretar ese silencio para que esta porción de la realidad no quede privada de significado ni sea un sufrimiento por siempre inaudible e ignoto.

Palabras claves: conflicto armado; secuestro; víctimas; testimonio; silencio.

Abstract

Kidnapping causes physical, psychical, moral, and social damages so deep that some victims can't process the experience of horror or prefer to abstain from talking about it. This paper shows the mute of many of them, their impossibility to narrate, or the willingness not to do it. It urges to make these silences resonate to find the truths of internal war –because it hasn't been just confrontation, but also violence against the helpless–, the lack of humanity behind the kidnapping, and its consequences after years or decades. It's indispensable to interpret that silence, so this piece of reality doesn't remain without meaning, nor it becomes inaudible and unknown suffering.

Keywords: Armed Conflict; Kidnapping; Victims; Testimony; Silence.

Resumo

O sequestro causa danos físicos, mentais, morais e sociais tão profundos que algumas vítimas não conseguem elaborar a experiência do horror ou preferem abster-se de falar sobre ele. Este estudo explica o silêncio de muitos deles diante do sequestro, sua incapacidade de narrar ou sua vontade de não fazê-lo. É urgente fazer ressoar esses silêncios para que digam certas verdades sobre a guerra interna –não tem sido apenas sobre os combates, mas sobre a violência contra os indefesos –, a desumanidade do sequestro e as consequências que deixa depois de anos ou décadas. É essencial interpretar esse silêncio para que essa porção da realidade não seja destituída de sentido, nem seja um sofrimento para sempre inaudível e desconhecido.

Palavras-chave: conflito armado; sequestro; vítimas; testemunho; silêncio.

“*Callan los que sufren más profundamente ese malestar que, para simplificar, he llamado «vergüenza», los que no se sienten en paz con ellos mismos, o cuyas heridas sangran todavía*” (Levi, 2015, p. 139)

Introducción: la investigación Rehenes del conflicto

El secuestro practicado de manera masiva en el marco de la guerra constituye uno de elementos de la experiencia del mal en Colombia. Una forma de violencia que tiene la característica de entrelazar “lo extraordinario, en el sentido de lo desmesurado, con la cotidianeidad o rutina” (Sánchez Muñoz, 2017, pp. 31-32). El secuestro se instaló en la vida diaria, y las noticias sobre estos hechos formaron parte del paisaje nacional. Según cifras del Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC), entre 1958 y 2018 fueron reportadas 37 128 víctimas de secuestro asociado a la guerra (con nombre y lugar de ocurrencia de los hechos). Además, 9568 personas fueron secuestradas por la delincuencia organizada.

46696 víctimas constituyen una cifra elevadísima que ubica a Colombia entre los países con mayor ocurrencia de secuestros en el mundo. Antioquia es el departamento con el mayor número de víctimas (7486), equivalente al 20% de los secuestros ocurridos en todo el país.

La norma que prohíbe el secuestro en la guerra se encuentra en el derecho internacional humanitario. El principio de humanidad impone límites a la búsqueda de la victoria militar, de manera que, aunque las partes enfrentadas hayan acudido a la guerra, siempre y en toda circunstancia deben respetar ciertas prohibiciones absolutas que operan “en cualquier tiempo y lugar” y amparan a todas las personas (no combatientes y combatientes). Aquí se incluye la *toma de rehenes*, conducta prohibida de manera absoluta, por violar el principio de trato humano (artículo 3 común a los Convenios de Ginebra de 1949, numerales 1 y 2, y Protocolo adicional II a los Convenios de Ginebra, de 1977, artículo 4).

La toma de rehenes consiste en el acto intencional por el que una de las partes en conflicto retiene, priva de la libertad y se apodera de otra persona, con la intención de obligar a otro (al Gobierno, los familiares, una organización internacional o la parte adversaria) para que lleve a cabo una acción u omisión relacionada con el conflicto armado, como condición expresa o tácita para mantener la seguridad de la víctima o para obtener su liberación. Las exigencias

son, por ejemplo, el pago de una suma de dinero destinada a la financiación del esfuerzo de guerra, la entrega de información con valor estratégico o táctico, el canje por prisioneros o el cese de operaciones militares en una región.

La toma de rehenes es un crimen de guerra, en cuanto violación de las leyes de la guerra que conlleva responsabilidad penal individual, según el artículo 8.2 c) iii) del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. El Código penal (artículo 148) tipifica como delito contra personas y bienes protegidos por el derecho internacional humanitario la toma de rehenes.

Este acto constituye un trato cruel e inhumano, implica una privación arbitraria de la libertad que sumerge en la opresión a la persona cautiva, que es reducida a medio u objeto con valor de cambio, un instrumento al servicio de los propósitos de otros que la utilizan para fines políticos y/o militares. La privación de libertad y el chantaje se prolongan en el tiempo y el grupo de familiares, amigos, compañeros, colegas, convecinos se desestabiliza a causa de estos hechos.

Los grupos guerrilleros son identificados como perpetradores en un 61% (con 22 648 víctimas), mientras que los grupos paramilitares, en un 10% (con 3712 víctimas). Los grupos armados posdesmovilización representan el 1% del total de secuestros, confirmando que dicha modalidad se vuelve menos frecuente en la guerra después del 2004. En el restante 28% se desconoce el perpetrador.

El presente trabajo es uno de los resultados finales de la investigación iniciada con el proyecto “Rehenes del conflicto. Memorias del secuestro en Antioquia”, que reunió un equipo de investigadores de la Universidad EAFIT y del Museo Casa de la Memoria de Medellín, con el respaldo del CNMH, con el objetivo de:

Elaborar la memoria de los daños, los sufrimientos, las pérdidas y los traumas que causa el secuestro, tanto en la persona tomada como rehén, como en su círculo familiar, a partir de los testimonios ofrecidos por víctimas directas e indirectas de esta modalidad de violación de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, en un grupo de casos sucedidos en Antioquia a partir del año 1990 y hasta el 2006.

El proyecto se desarrolló durante 2017 y el primer semestre de 2018, y, ante los hallazgos inesperados de la investigación y la necesidad de profundizar en la realidad del secuestro, se hizo necesario abrir otra fase titulada “Rehenes del conflicto. Fase II: Memorias, silencios y emociones de las víctimas del secuestro”, llevada a cabo entre 2018 y 2020.

Rehenes del conflicto pretende contribuir a esclarecer la violencia y crueldad del secuestro desde la memoria de las víctimas, que con el poder de la palabra comunican a los demás los materiales de la experiencia vivida y cómo la guerra y sus violencias las afectaron en su quehacer diario, en sus anhelos más íntimos, en sus proyectos de vida, en sus vínculos con los demás y con los lugares. A tal efecto, se combinaron métodos cuantitativos y cualitativos en un estudio que analiza las cifras, magnitudes y períodos del secuestro en el marco del conflicto armado. También da cuenta de la experiencia humana límite del secuestro, a partir de la narración de las víctimas que, con la fuerza de la oralidad, hacen ver con su propia potencia metafórica los daños y sufrimientos que este causa a las personas tomadas como rehenes y sus familiares, así como la capacidad de sobrevivir y oponer resistencia frente a los embates, abusos y violencias de los actores armados. Una memoria que debemos transmitir y preservar para las generaciones futuras, por la no repetición.

Los principales resultados son dos libros y dos estudios. Los libros, además de los análisis de cifras, magnitudes y teorizaciones sobre el secuestro, incluyen relatos de víctimas, retratando su lucha por la supervivencia y por la dignidad. *Después vino el silencio. Memorias del secuestro en Antioquia* (Gallego García, 2019) reúne siete relatos elaborados como historias de vida temáticas. El segundo libro, en proceso de finalización, se publicará en 2022 con el título *Fue como un naufragio. Memorias del secuestro en Antioquia* y reunirá nueve relatos con nuevos aspectos de la experiencia del cautiverio, sus vicisitudes y afrontamientos. Además de un análisis de los dilemas existenciales impuestos por el secuestro y de los daños políticos, sociales, económicos y culturales.

Los dos estudios, *Ganaderos secuestrados por grupos paramilitares (1981-2006)*. *La falacia del mito fundacional del paramilitarismo en respuesta al secuestro*, y el presente versan sobre descubrimientos inesperados de la investigación.

El hallazgo inesperado del silencio

Cuando comenzó la investigación, en enero de 2017, se daba por supuesto que serían favorables las condiciones para el encuentro con las víctimas y obtener su consentimiento para narrar la experiencia límite del secuestro, habida cuenta del elevado número de casos en Antioquia. Pero muy pronto se detectó un enmudecimiento que indicaba algo más que la falta de interés en participar en una investigación sobre las memorias del secuestro.

Muchas personas expresaron su negativa desde el primer momento: “de eso no quiero hablar, eso quedó atrás”, “para qué recordar, me duele mucho”, “me da miedo contarlo públicamente”. Algunas mencionaron algo de su historia y motivaron su silencio, o en el encuentro mismo se hizo explícita la incapacidad para contar una historia llena de crueldad. Otras manifestaron su interés en relatar lo sucedido y luego la comunicación quedó interrumpida, o retrasaron sucesivamente la entrevista, que no llegó a realizarse.

En contraste con la alta cifra de víctimas en Antioquia, pocas consideraban testimoniar; incluso, se pensó en el riesgo de fracasar ante la imposibilidad de acertar al núcleo de una investigación narrativa, que es la voluntad de las personas de ejercer “la facultad de intercambiar experiencias” (Benjamin, 2001, p. 112). Solo al sexto y séptimo mes fue posible encontrar personas que quisieron hablar: dos hijos de ganaderos secuestrados y asesinados por paramilitares, a más de dos décadas de aquellos sucesos (1988-1989 y 1995).

Dentro del respaldo brindado por el CNMH y con la finalidad de discutir las dificultades con pares académicos, se presentó la ponencia “El silencio de las víctimas de secuestro y sus significados” al V Seminario de Formación para Grupos Regionales de Memoria Histórica (Barranquilla, CNMH–Universidad Autónoma del Caribe, 21-23 de junio de 2017), en cuya discusión estuvieron presentes miembros del equipo de investigación.¹ Se expusieron las intuiciones primarias sobre la relación entre el carácter aflictivo del secuestro y la abstención de la palabra para contar a otros una situación humana límite que desborda la capacidad simbólica e instala improntas en el cuerpo y en la vida psíquica. La discusión ayudó a afinar dichas intuiciones y a convertir este problema en objeto de estudio.

Durante toda la investigación persistió la dificultad de hallar a personas que quisieran contar sus historias, y fue indispensable desplegar mucha creatividad y perseverancia ante los imponderables de la investigación social que provienen de la libertad y contingencia del obrar humano, así como de la dificultad que tienen las personas para hablar sobre el mal y la crueldad.

Este hallazgo conllevó reflexiones sobre las implicaciones éticas de la investigación narrativa y el papel que en esta cumple el consentimiento a participar y compartir vivencias. La opinión común de expertos en metodología

1 Participaron Fernando Hoyos y Mariluz González, por el Museo Casa de la Memoria, y los asistentes de investigación Mariana Toro y Juan Sebastián Uribe.

sostiene que “la naturaleza del problema investigado pone límites éticos a las técnicas que se podrían usar” (Marradi, 2018, p. 62), de donde resultaría que consideraciones éticas sobre autonomía personal y consentimiento entrarían en juego en un segundo momento como criterio externo y limitador del quehacer investigativo. No obstante, cuando se trata de investigación narrativa, las cuestiones éticas son intrínsecas al problema investigado y, por lo tanto, el consentimiento no solo afecta la aceptabilidad o corrección moral de los resultados, sino que antes es elemento esencial que determina la posibilidad o imposibilidad misma de realizar las pretensiones cognoscitivas.

Rememorar experiencias atroces es duro, pues conlleva revivir las emociones de angustia, miedo, tristeza o espanto experimentadas durante el acontecimiento. Muchas víctimas manifiestan que las importunan y agotan los trabajos del recuerdo y prefieren guardar en la privacidad su experiencia; incluso algunas preguntan, ¿para qué estar recordando los episodios más dolorosos de la vida? ¿Dónde queda la aspiración a seguir adelante? No desean rememorar; ello forma parte de su autonomía personal: “Sería de una ilimitada crueldad recordarle a alguien los sucesos más dolorosos de su vida; también existe el derecho al olvido” (Todorov, 2008, p. 40).

Desde el profundo respeto a la autonomía de las víctimas, se apreció que era perentorio indagar sobre las causas y el significado de este silencio, dada su marcada prevalencia y la intuición de que es un fenómeno social de mucha hondura. Para llegar a los siete relatos que componen el primer volumen, se seleccionaron treinta casos de interés, con 77% de fracaso y éxito del 23%. Para llegar a los nueve relatos del segundo volumen, se seleccionaron treinta, con 70% de fracaso y éxito del 30%. En total, una aceptación del 26.7% y una negativa del 73.3%.

Esa barrera de silencio no suele presentarse en otros hechos victimizantes, como amenazas, desplazamiento, desaparición forzada, homicidios selectivos, modalidades de violación a los derechos humanos sobre las que se dispone de abundante cantidad de testimonios, informes, videos, estudios y libros publicados. Pero es muy acentuado el silencio respecto de violencia sexual y secuestro.

Motivaciones poco conocidas mueven a muchas víctimas –sin conocerse y sin hablar entre sí– a resguardar su experiencia tras el manto de la abstención de la palabra. ¿Por qué la dificultad de dar testimonio sobre el secuestro? ¿Qué implicaría contar su historia?

Es preciso abrir un proceso epistemológico para interpretar los silencios del secuestro, uniendo la teoría filosófica sobre el silencio con la categoría de la memoria, las condiciones personales y sociales para la emergencia del testimonio sobre la crueldad humana y sobre la voluntad de sobrevivir, los tiempos subjetivos para revelar el horror o nunca revelarlo, el duelo elaborado o aplazado, los abismos de brutalidad de los que no se es capaz de hablar.

Método para abordar el silencio

El fenómeno del silencio de las víctimas de secuestro debe ser tematizado aplicando un método que combina una serie de operaciones y recursos en atención a las exigencias específicas del problema y al interés en elucidarlo.

En primer lugar, el problema se inscribió en el particular cuadro teórico de la *filosofía*, el pensar interrogativo dirigido a lo fundamental, que en este estudio involucra rasgos definitorios del ser humano. Aristóteles (2003, p. 48) caracterizó al hombre como *zoon phonata*: “Sólo el hombre, entre los animales, posee la palabra [...]. La palabra existe para expresar lo conveniente y lo dañino, así como lo justo y lo injusto, y las demás apreciaciones”. El acto de hablar define al hombre, el ser que crea palabras y crea con las palabras, lo cual lo diferencia de los demás seres vivientes y determina “la singular eminencia del hombre sobre el silencio de la planta y del gruñido del animal” (Steiner, 2003, p. 53).

Desde los albores de la filosofía occidental se ha estimado la primacía de la palabra sobre el silencio; se ve el silencio como algo negativo, se cree que todo lo vivo, lo activo, lo creativo, está en el lenguaje, “en el escándalo milagroso de la palabra humana” (Steiner, 2003, p. 52), y las energías que esta suscita en las relaciones humanas, en la sociedad y la cultura. Sin embargo, en el último siglo se ha asumido que la palabra colinda con otras modalidades de afirmación: la luz, la música, el silencio, y este último ha sido revaluado porque también expresa y tiene poder de comunicar.

Tanto la palabra como el silencio tienen carácter performativo, ya que por el mismo hecho de expresarse realizan hechos, “hacen cosas, hieren, ensordecen, o acompañan y curan” (Thiebaut, 2017, p. 222). La sabiduría popular señala este carácter performativo con el dicho «el silencio es más elocuente que las palabras», precisamente porque la ausencia de palabras dice y hace cosas; no hablar es también una forma de transmisión de mensajes, en algunas circunstancias, tan reveladora como la palabra. “El silencio «tiene un decir distinto del decir

ordinario» (*un autre Dire que le dire ordinaire*), pero de todos modos se trata de un decir significativo” (Steiner, 2003, p. 71).

¿Qué dice la ausencia de palabras respecto del secuestro? ¿Es un único silencio o es múltiple? Para abordar estas cuestiones se acudió, en segundo lugar, al *análisis* de un objeto complejo, descomponiéndolo en partes: silencio positivo y silencio negativo, según ayude o dificulte aliviar el sufrimiento y tramitar experiencias dolorosas.

1) **Silencio positivo:** es el silencio que abriga el sufrimiento y el duelo para que estos puedan ser tramitados, “una respuesta necesaria a un daño que percibimos, que nos concierne y ante el que queremos hacer algo (y no podemos) o ante el que sobran las palabras” (Thiebaut, 2017, p. 243). El silencio es elemento de los procesos para resolver el daño, porque cuando alguien ha padecido un mal y ha sobrevivido requiere afrontar el suceso, interpretar su impacto, reorientar el plan de vida y recobrarlo. Asimismo, cuando alguien ha sufrido una pérdida (la muerte de un ser amado, el desplazamiento forzado, una forma de vida destruida), requiere dolerse para asumirla y, pasados meses o años, recuperarse y rehacer el plan de vida. En ambos supuestos, hay una travesía emocional y biográfica penosa que supone alejamiento del mundo, soledad, introspección, silencio y aflicción, no para olvidar, sino para asumir la realidad y aceptar “que vamos a cambiar a causa de la pérdida sufrida, probablemente para siempre” (Butler, 2006, p. 47).

Las personas necesitan tiempo y silencio para asimilar la realidad y luego dar paso a la palabra para contar la experiencia trágica. Ese tiempo es subjetivo, emocional, no cronológico, y varía según la persona. Este silencio se valora positivamente porque es elemento indispensable de la elaboración de los daños y las pérdidas, y ayuda a atender y a remediar una condición sufriente.

2) **Silencio negativo:** se mantiene pasado mucho tiempo del suceso en el cual las víctimas se sienten excedidas por la realidad del daño y no logran expresar su propia experiencia. No se da trámite al dolor porque hay una tragedia todavía habitada y las personas no verbalizan el torbellino de emociones, angustias y pesadillas en el que viven que les obstruye afrontar “las incertidumbres desgarradoras de la memoria” (Semprún, 2015, p. 217). El dolor callado hace que no se nombre lo sucedido, no se traduzca en experiencia y solicitud de ayuda para superar la condición sufriente. Por tanto, el sufrimiento no se ve seguido de cuidado y permanece como una herida sin atender.

El sufrimiento o el daño reclaman palabras y acciones que concitan ayuda, elaboración del duelo y sosiego espiritual. Hay un asunto no cerrado, un vivir en el pasado que se ha convertido en desgarró y en congoja o, por lo menos, en un fardo pesado que estorba una apertura al futuro; una imagen del daño y el sufrimiento que se levanta en la memoria y arrebató la alegría, la tranquilidad y el deseo de seguir adelante.

El silencio positivo y el silencio negativo tienen diferentes raíces y significados, que es preciso identificar e interpretar procediendo en orden, de lo más simple a lo más complejo. La clasificación fue posible dado que, en el conjunto de víctimas contactadas, un pequeño grupo motivó su decisión; y, en los dos casos de personas que estaban en incapacidad de narrar su secuestro o la desaparición del hijo en cautiverio, fueron familiares quienes explicaron esta conmoción silenciosa que impide al hermano o a la madre ponerle nombre al daño y elaborar su dolor. En ambas situaciones, las personas autorizaron a aludir genéricamente a su caso, bajo reserva de su identidad. En total, son once casos con las correspondientes motivaciones, que dan lugar a la clasificación de silencios y sus interpretaciones, que probablemente son comunes a muchas de las víctimas que suspendieron la comunicación sin explicar su negativa; mientras que otras motivaciones podrían ser distintas y quedarán desconocidas.

En tercer lugar, se llevó a cabo la *interpretación*, tratando de comprender las realidades afectivas, psíquicas, morales y sociales subyacentes al no hablar del horror padecido en el secuestro. La comprensión es la actividad del pensamiento dedicada a asumir conscientemente la carga de la realidad en busca de hacer inteligibles los hechos y hacer brotar significado, aunque sus resultados no sean concluyentes. La comprensión, dice Arendt (2005, p. 371), “Es una actividad sin fin, en constante cambio y variación, a través de la cual aceptamos la realidad y nos reconciliamos con ella, es decir, tratamos de estar en casa en el mundo”.

La interpretación se apoya en la memoria de testigos supervivientes de los campos de concentración de Auschwitz y Buchenwald, como Primo Levi, Elie Wiesel y Jorge Semprún, que tienen una obra y una biografía como prisioneros y como sobrevivientes del mal en los lugares y en el tiempo de la bestialidad. Ellos reflexionan sobre el lenguaje ante los confines y qué hacen las personas ante la singularidad de la experiencia extrema, ¿compartirla o callar el dolor del recuerdo? Muestran que las víctimas viven su experiencia a su manera y adoptan dos actitudes opuestas: “quienes tienen el afán de contar y quienes se han negado

siempre a contar” (Levi, 1998, pp. 46-47). Existe “la alegría liberadora de poder contar” de quienes dedicaron su vida a dar testimonio (Levi, 2006, p. 346).

Estos autores escribieron acerca de las emociones y conductas diferenciadas de las víctimas ante lo atroz; sobre el temor a “hablar y no ser escuchados, encontrar la libertad y estar solos” (Levi, 2006, p. 82), sobre cómo oír el silencio y entender a quienes creyeron que este borraría el “pesar de la memoria” (Semprún, 2015, p. 177), la fuerza y la densidad del no hablar y “el destino de nuestro silencio y el sentido de los acontecimientos que lo habían engendrado” (Wiesel, 2015, p. 164).

El conocimiento del silencio de quienes contemplaron “cara a cara, el horror radiante del Mal absoluto” (Semprún, 2015, p. 324) sirve para construir un *exemplum* y extraer una lección para casos análogos sucedidos en otras latitudes, porque contienen similitudes de las que se puede derivar una pauta, un elemento de comprensión, una regla común, con el apoyo de principios racionales.

Memoria del daño y silencio positivo

El silencio de muchas víctimas es positivo, asociado a la cualidad de la resiliencia y es, con frecuencia, “una estrategia espontánea de autodefensa” ante el horror vivido y mientras se aborda la “prolongada tarea del duelo de la memoria” (Semprún, 2015, pp. 216 y 203, respectivamente).

Ser resiliente es afrontar el acontecimiento desestabilizador y sacar de él lecciones y una reorientación vital, primero con una etapa de soledad y silencio y luego con la búsqueda de acompañamiento. En este proceso, la memoria tiene un papel importante: reconocer la fractura y hablar de ella para que se puedan restablecer las continuidades haciendo una sutura que cierre la herida o poniendo un apósito al modo de vendas y paños que alivian una lesión; nombrar el daño para poner representaciones a lo que se vivió y así elaborar la violencia sufrida; recordar para darle algo de sentido a la fractura y reconstituir el curso de la propia vida.

El trabajo de la memoria y las relaciones de afecto y apoyo que ofrecen la familia y los amigos permiten a la víctima nombrar la realidad, poner representaciones al daño mediante la palabra hablada o escrita (incluso, con dibujos, juegos, pintura, costura), restablecer las continuidades, resignificar el hecho y seguir adelante. Es necesario difuminar los aspectos más crueles del

suceso, cuya evocación es más dolorosa que constructiva. Cuando hay un buen uso del olvido, los recuerdos más terribles siempre están en el psiquismo, pero no están focalizados atencionalmente, esto es, “están listos para manifestarse si la persona quiere acudir a ellos, pero no invaden la vida psíquica diaria” (Lecomte, 2010, p. 207).

Los recuerdos traumáticos se convierten en recuerdos biográficos, los sucesos son ordenados espaciotemporalmente bajo la memoria verbal y tienden a formar parte ya de la historia de vida de la persona de manera que, por ejemplo, se acude a ellos para aprender lecciones útiles para el futuro o para hacer frente a los errores o dificultades del presente, sin que ejerzan una tiranía sobre el campo de la consciencia (Echeburúa y Amor, 2019, p. 75).

Una combinación de memoria y olvido es factor de resiliencia, porque “la memoria es forzosamente una selección” (Todorov, 2008, p. 22) y cierto olvido de detalles del horror ayuda a continuar a quienes padecieron experiencias de inhumanidad. La memoria descarta, matiza detalles, deja otros al margen, olvida sin querer, y el olvido no es malo por sí mismo; dentro de ciertos límites es no solo inevitable, sino acaso una ventura: sería espantoso que las víctimas tuvieran que reactualizar constantemente los aspectos más brutales del daño cometido en su contra.

Las personas que participaron en la investigación lo hicieron cuando había pasado mucho tiempo y sentían que estaban recuperando otro momento de la vida, es decir, había operado la temporalidad del curso de la vida y elaboraron significaciones de sentido sobre el estremecimiento de la violencia, encontraron fuerza interior y apoyo para reponerse, mirar al futuro y seguir adelante. En ese juego de tiempos, recuerdos, silencios, olvidos y reconocimientos del contexto social, político e institucional, pudieron reinterpretar su biografía y reconocer en el secuestro, ya lejano, un acontecimiento que para bien y para mal ha marcado su existencia, con todo lo que hay en ello de reorientación vital y de recuperación. Entonces, se sintieron en condiciones de narrar y tomaron la decisión de elaborar una memoria de la experiencia destinada al público, libre del aturdimiento de la inmediatez del suceso y, también, expurgada de la rabia y del afán de revancha.

Transitan una vía intermedia que evita tanto la negación del pasado como el recuerdo obsesivo, y se sienten motivadas a contar públicamente su experiencia por razones como, por ejemplo, ver al fin que su sufrimiento es públicamente considerado y reconocida su dignidad; mostrar que el “ojo por ojo y el diente por

diente” nunca fue el camino porque era asimilarse a la violencia y la injusticia de los perpetradores; contribuir a esclarecer la inhumanidad del secuestro para que esta práctica nunca vuelva a encontrar justificación entre sectores de la sociedad y se afiance una consciencia pública, un modelo de educación y un sistema institucional que no consienta la repetición (Gallego García, 2019, pp. 81-358). Son mensajes plenos de humanidad y con un contenido ético y político profundo.

Ahora bien, en la investigación, algunas víctimas que pasaron períodos de silencio y aflicción, que luego buscaron ayuda para elaborar la experiencia de inhumanidad y se recuperaron del secuestro, decidieron no dar testimonio simplemente porque no desean compartir públicamente la experiencia, en lo que constituye una forma de silencio positivo. Es el caso de Raúl M., empresario del agro, extorsionado durante varios años y secuestrado en 1987 en Urabá por el EPL durante un mes.

Yo ya estoy en otra cosa, lo que me hicieron fue terrible, pero ya pasó, estoy muy bien, me curé y pude seguir adelante. Me fui dos años a vivir a España para ponerme a salvo; allá pasé una primera temporada muy horrible con pesadillas, sentía mucha rabia, no me provocaba nada, no quería hablar ni saber de nadie. Recibí ayuda primero de un psicólogo y luego estuve mucho tiempo en terapia con una psicoanalista con la que armé y desarmé varias veces el rompecabezas del secuestro y lo que había sido mi vida. Aprendí a hablar de lo que me hicieron con naturalidad con mi familia, con mi esposa, a la que conocí después, y con mis hijos. Somos una piña, a toda hora juntos, vivimos muy bien, y yo me liberé del miedo y de las ideas fijas que me quedaron por un tiempo. Por eso, yo digo que todas esas sombras quedaron atrás, yo me recuperé, vivo muy contento en Colombia, pero no me siento motivado a hablar en público. (Comunicación personal con Gloria María Gallego, 8 de noviembre de 2017)

Otras personas adujeron no querer revivir con el testimonio un horror del que ya se recuperaron. José A., secuestrado durante dos semanas por el M-19 a comienzos de los ochenta en Medellín, manifestó:

No quiero revivir ese sufrimiento que me tocó pasar, encerrado primero en una casa con los ojos vendados, y luego vagando por el monte con hombres que me apuntaban sus armas [...]. Yo hablé con mi familia, con amigos,

y les conté y reconté todo lo que me pasó durante esos días en manos de los guerrilleros; hubo una época en que era monotemático, pero ya pasó. Yo creo que la habladera y el afecto que me rodeó me curaron. Hoy soy un hombre feliz; después del secuestro aprendí a valorar todo lo que la vida me ha dado. Todos los días me levanto dando gracias y dispuesto a recibir lo bueno que hay en cada día no más por estar vivo, porque allá supe lo que es estar cerca de la muerte. No hablar del secuestro es hoy un antídoto contra la tristeza. (Comunicación personal con Gloria María Gallego, 2 de agosto de 2018)

Muchas personas aprenden a modular emocionalmente sus recuerdos más dolorosos para que no alteren su vida cotidiana. Saben que el pasado no se puede cambiar y, también, que “la percepción de esas vivencias es modificable” (Echeburúa y Amor, 2019, p. 78). A ello ayudan el paso del tiempo, el apoyo de familiares y amigos, el contar la experiencia y desahogar las emociones acumuladas, la concepción de nuevos proyectos, el soporte psicoterapéutico y la calidad del apoyo social e institucional recibido que, en conjunto, dan soporte para la travesía del dolerse, protegen de angustias y trastornos mentales e, incluso, del suicidio. Un día sienten que, al fin, han elaborado el daño y el dolor, que han dejado de ser víctimas para ser supervivientes y no desean ni necesitan mirar atrás.

Orgullo y actitudes de clase: no aceptar que se es víctima

La mayoría de los silencios no parecen tener el carácter positivo antes descrito, sino que apuntan a una herida que sangra todavía y no se puede tocar; un tema no cerrado que afecta la forma de vivir, de ver el mundo y relacionarse con los demás.

Una forma de silencio negativo parece provenir de una actitud de clase. Algunas personas de clase social alta (sector con una elevada victimización por este delito) quieren mantener un control constante sobre lo que dan a conocer de su pasado y confinan su sufrimiento en la intimidad para mantener su sentido del orgullo, puesto que cualquier alusión a la condición de víctima, en su sentir, despertaría compasión, afectaría su imagen y el trato que reciben de los demás. Entonces, buscan protegerse de la realidad, proteger su identidad y su sentimiento de superioridad a través de la “gestión de lo indecible” que “...se traduce en un control permanente de lo que se deja transparentar de sí mismas con ocasión de las diferentes interacciones sociales” (Pollak, 2010, p. 42).

Refiere Ana V., abogada y alta ejecutiva, secuestrada en 2000 por paramilitares del Bloque Metro mientras viajaba a las fincas ganaderas de su familia en el nordeste:

Lo que me pasó duró una semana, fue porque la familia le dejó de pagar la “cuota” a los paramilitares que habían entrado a controlar la región. Una experiencia muy dura, porque me daban muy poco de comer, no siempre me dejaban bañar y me sometieron a privación del sueño: cuando me iba a dormir, prendían la luz o gritaban, me agotaban para presionarme al acuerdo del precio de la liberación. Pero yo no le voy a entregar a nadie mi historia, porque no voy a dar pie a que me miren con compasión como a una víctima, ni para que cuando pase digan “ahí va la exsecuestrada”. Lo que me pasó prefiero guardármelo, no me gusta hablar de eso porque es uno mostrarse débil. (Comunicación personal con Gloria María Gallego, 4 de marzo de 2020).

A medida que se adelantaban contactos, se notó que algunas personas usaban expresiones como “lo que nos hicieron”, “lo que me pasó”, “cuando sucedieron esas cosas”, rehusando mencionar la palabra *secuestro*, que los designa como víctimas de un delito, de una práctica inhumana de privación violenta y arbitraria de la libertad, de opresión y chantaje, de incertidumbre, humillación y mercantilización de seres humanos. Ello tiene que ver con el marco social porque ni la víctima ni el victimario hablan solos, “A través de ellos hablan relaciones sociales, estructuras de poder, prácticas culturales” (Sánchez Gómez, 2019, p. 147).

En un país con desigualdades y jerarquías sociales tan marcadas, hay cierta actitud de clase social en algunas víctimas, consistente en no querer hablar de la propia indefensión e impotencia, porque es algo penoso de aceptar para quienes, perteneciendo a las elites sociales y económicas, han sido educados desde muy temprana edad con patrones de arrogancia y distancia social que “les transmiten el mensaje de que la perfección, la invulnerabilidad y el control sobre los demás son aspectos fundamentales del éxito en la vida adulta” (Nussbaum, 2010, p. 60).

Esta educación clasista incluye una “relación problemática con la impotencia, la mortalidad y la finitud” (Nussbaum, 2010, p. 55), que impide a personas de clase alta nombrar lo padecido como *secuestro* e identificarse como víctimas, por las connotaciones de marginalidad que tiene esa posición en nuestra sociedad y por un prejuicio conforme al cual la injusticia y la desgracia le suceden a gente

pobre. Creen que ser víctima les pasa a los *otros*, al marginal, al campesino, a la mujer cabeza de familia, al indígena, al analfabeto, al que no tiene contactos, con lo cual sienten que en su historia de vida el episodio de victimización es un elemento perturbador y devaluador, y dar testimonio público es rebajarse de posición y despertar lástima.

Como señala Pollak (2006, p. 55), “el testimonio pone en juego no solamente la memoria, sino también una reflexión sobre sí”; es no solamente un relato sobre hechos con una función informativa, sino también un instrumento de reconstrucción de la identidad, de manera que algunas personas rechazan la realidad de que son víctimas de secuestro (y de otros delitos asociados a este, como asesinato de familiares, desplazamiento forzado y daños al patrimonio) para no tener que incorporar esa indeseada condición a su autoimagen de privilegiadas y triunfadoras, con alto nivel educativo, ingresos, prestigio, influencia, etc.

Esta actitud de clase se hizo explícita en el encuentro con Mario B., cuyo abuelo y padre fueron secuestrados por las FARC en 1992 y 1993 en Urabá. Su abuelo fue asesinado en cautiverio y su padre, años después de ser liberado, fue asesinado por un grupo paramilitar que lo extorsionaba. La familia tuvo que abandonar dos fincas de producción ganadera y bananera, y afrontar grandes pérdidas económicas por los rescates y la imposibilidad de explotar las tierras o venderlas. Decidió no participar:

Yo pienso en lo que pasó y siempre he dicho que no soy víctima de nada. Es que cómo me voy a parar acá a decir que yo soy víctima, si lo único que he tenido es privilegios; independiente [de] que los desenlaces de las vidas de mi abuelo y de mi papá sean muy horribles, yo he sido privilegiado, mientras que las víctimas son gente sin oportunidades. Si yo me comparo con el resto del promedio de gente con la que me comparo, vivo muy bien. Es muy respetable mucha gente que sale y habla y publica lo que le pasó, pero yo no, no creo que tenga sentido dar mi testimonio. La posición de víctima yo creo que es algo que le hace mucho daño a uno. Repito, yo no soy víctima. (Comunicación personal con G. M. Gallego, 8 de octubre de 2019)

Muchas personas prefieren silenciar que son víctimas, y convierten el secuestro en objeto de tabú, porque no les parece bien dar a conocer los sufrimientos en cautiverio ni aceptar la debilidad causada por la violencia, la arbitrariedad y el chantaje. No buscan ayuda, no acuden a una psicoterapia, no hacen nada para

inscribir el daño en la esfera pública, ni con relatos, ni acciones judiciales, ni manifestaciones públicas, ni agremiación en asociaciones de víctimas, porque todo ello es un indicador de fragilidad e inferioridad y como un modo de cuidar la identidad. Este silencio deja un “malestar indefinido” que se mantiene mucho tiempo después de la libertad reconquistada (Levi, 2015, p. 68).

Estas víctimas no forman parte de lo que Halbwachs (2004, p. 33) llama “una comunidad afectiva”, una asociación basada en recuerdos y sentimientos compartidos, a partir de los cuales se escuchan y se apoyan mutuamente, forman marcos de acción colectiva, de interpretación de hechos y circunstancias sociales, de defensa de intereses comunes, de elaboración de memoria y reivindicaciones de verdad y reparación. Esta comunidad afectiva confiere un alcance general a su experiencia y ayuda a inscribirla dentro de una realidad social y política, lo cual permite dejar de leer el suceso como una desgracia personal, otorgándole una interpretación nueva y compleja, que permite avizorar otras salidas y reorientar el proyecto de vida.

Miedo y vergüenza

Es necesario “Anclar los silencios, como las palabras o las acciones, en las experiencias del daño” y “acentuar su carácter contextual” (Thiebaut, 2017, p. 230). El contexto social y político es determinante en la decisión de no narrar, en cuanto muchas personas sienten que no es pertinente compartir memorias en el ámbito público.

Un motivo es el *miedo* a que la información que se desprenda del testimonio pudiera ser aprovechada por actores del conflicto armado para una revictimización. Es el caso de Abel G., quien era un próspero comerciante del oriente antioqueño, secuestrado tres veces entre 1998 y 2001: dos por el frente Carlos Alirio Buitrago del ELN y una por paramilitares del Bloque Metro; en los tres episodios su familia pagó elevadas sumas que los dejaron en quiebra. Ante la persecución padecida, se exilió en otro país, donde con esfuerzo logró recuperarse económicamente y abrir varios almacenes. Él manifestó su voluntad de narrar, a condición de cambiar su nombre y algunos datos temporales y geográficos que permitieran resguardar su identidad, pero tres días antes de la primera entrevista por Skype, canceló:

Van a nacer dos nietecitos en Colombia y yo quiero ir a conocerlos y pasar temporadas con todos. Yo pienso que es muy arriesgado hablar,

que publiquen mi historia, y que eso vaya a parar a manos de quién sabe quiénes, me identifiquen los del ELN o de las bandas criminales que quedaron después de que se desmovilizaron los paramilitares, y me vuelvan de pronto a coger. Con todo lo que me pasó en los secuestros, con saber que un conocido era el que le pasaba información de mis negocios a la guerrilla, aprendí que en Colombia uno no sabe quién es quién, que hay soplones, que las paredes oyen y hablan. Me da pavor; yo por otra de esas no quiero pasar, ni puedo exponer a mi familia. (Comunicación personal con G. M. Gallego, 15 de agosto de 2017)

Muchas víctimas piensan que al narrar el secuestro generan una información que puede ser tomada como un indicio de posición social, influencia, capacidad económica y poder de negociación, lo cual podría dar oportunidad a un nuevo secuestro. El miedo impulsa al mutismo para preservar la libertad, la vida y el patrimonio.

Otro motivo es la *vergüenza*, pues el secuestro incluye múltiples tratos crueles y degradantes que hieren el amor propio y menoscaban la dignidad humana, como sucede cuando son reducidas a vivir en la penuria y el desaseo, atadas con sogas o cadenas, con los ojos vendados, en campamentos con cercos de púas, encadenadas y bajo la amenaza de ser golpeadas, heridas, torturadas, violadas o asesinadas. Muchas víctimas no encuentran cómo narrar con decoro y dignidad actos que las han vilipendiado; sienten pudor de tomar públicamente la palabra para reconstruir una experiencia de humillación y divulgarla ante desconocidos que quizá no las comprendan o, incluso, las juzguen como si fueran causantes de su sufrimiento.

Doralba J., madre de tres niñas, comerciante exitosa, muy conocida en su medio social y laboral, secuestrada por el Frente 47 de las FARC en un pueblo del lejano oriente antioqueño dijo:

Yo veo muy importante la iniciativa de memoria de la que me habla, pero la verdad yo sólo le podría hablar de unas generalidades de lo que es estar secuestrada, pero no propiamente de lo que me hicieron a mí. De mi encierro en un cambuche, de cómo me miraban esos hombres y los insultos que me lanzaban por ser mujer, de las salidas a la madrugada a andar por el monte sin la ropa adecuada y con hambre, de lo que me decían a mañana y tarde, de lo que me hicieron allá, jamás. Contar eso me da mucha pena. No quiero que digan que yo me lo busqué o que hoy

o mañana les digan quién sabe qué a mis hijas sobre su mamá. Mejor, dejamos este encuentro hasta aquí. (Comunicación personal con Gloria María Gallego, 16 de noviembre de 2017)

Las experiencias del cuerpo sufriente y expuesto a vejámenes, de la vida bajo vigilancia constante de extraños, los insultos y el riesgo de abusos sexuales, resultan perturbadoras, y muchas víctimas optan por el silencio por estimación de la propia valía y dignidad. La negativa a narrar expresa una defensa de la dignidad mancillada, manteniendo lo padecido en la esfera de la privacidad y creando ante los demás la apariencia de que el secuestro no tuvo mayor importancia en la persona que se es hoy. Al respecto, señala Jelin (2002) que los silencios “pueden también reflejar una búsqueda de restablecer la dignidad humana y «la vergüenza», volviendo a dibujar y marcar espacios de intimidad, que no tienen por qué exponerse a la mirada de los otros” (p. 96).

A primera vista, el silencio negativo de Abel G. y Doralba J., decidido por razones prudenciales, no sería tan grave, pues han seguido adelante con sus vidas, aún en el exilio o en el ocultamiento de una experiencia de violencia y humillación. Pero quienes callan por consideraciones atinentes al autocuidado, la autoestima, la seguridad personal, la honra, no necesariamente encuentran tranquilidad; quedan heridas mentales y sociales, profundas distorsiones en la memoria y en la organización de la vida cotidiana a causa de una violencia que se impone aún en el presente como una sombra que les acecha y condiciona muchas de sus decisiones, su visión de la sociedad, su capacidad de volver a confiar y su interacción con los demás.

La violencia del secuestro traspasa la existencia, desencadena sentimientos de caos y angustia, la confianza en los demás se debilita y el ser social queda trastornado. La comunidad ya no es cobijo, sino fuente de amenazas; no es posible volver a creer en los demás ni esperar protección, apoyo y solidaridad de los convecinos; el recelo sistemático es consecuencia de una situación extrema de violencia que los puso por fuera del mundo social, del ámbito público y de la protección institucional.

El daño moral es profundo, si se tiene en cuenta que todo ser humano vive, piensa y actúa en una tupida red de relaciones e interdependencias con otros seres humanos. El nacer y vivir en una determinada sociedad es decisivo para la configuración de la personalidad, las expectativas y esperanzas en la vida, la visión del mundo y las acciones y decisiones que se toman que conforman

una biografía. Por lo tanto, el sentimiento de ciudadanía social y política y los referentes institucionales han quedado arruinados a raíz de la experiencia límite del secuestro, y la decisión de no testimoniar por miedo o por vergüenza habla de una pérdida radical de lo social y de los efectos prolongados de la guerra en la sociedad, que queda atomizada por daños, recelos, temores y desconfianzas.

El horror, el trauma y la incapacidad de narrar

Hay una modalidad de silencio negativo que nace de lo horrendo, de un daño tan severo que las personas no son capaces de comunicar ni de elaborar el dolor a través de una combinación de paso del tiempo, silencio y palabra, memoria, olvido, reinterpretación de los hechos y ayuda de otras personas. Falta la capacidad de narrar, no porque la experiencia vivida sea indecible: “Siempre puede decirse todo, el lenguaje lo contiene todo. Se puede expresar el amor más insensato, la más terrible crueldad. Se puede nombrar el mal, su sabor, de adormidera, de dichas deletéreas. Se puede expresar a Dios, lo que no es poco” (Semprún, 2015, p. 25). Sino por la perplejidad ante una crueldad que está fuera del marco de referencia común y rompe cualquier expectativa sobre los demás y con los valores morales que han servido de trasfondo a su vida.

Hay un “estremecimiento de todos los contornos habituales del pensamiento y de nuestros modos usuales de comprensión”, subraya Acosta López (2017, p. 93). Esta incapacidad de hablar va más allá del *shock* recién sucedido el daño (que hace necesaria la soledad, el silencio, la introspección) y se relaciona con el *trauma*, con daños psíquicos que suponen “una modificación o alteración de la personalidad, que se expresa a través de síntomas, inhibiciones, depresiones, bloqueos, actuaciones, etc., manifestaciones todas estas que nos permiten a su vez valorar el grado de injuria padecida” (Gherzi, 2013, p. 82).

Algunas personas fueron sometidas a tal nivel de violencia, orfandad y humillación en el cautiverio que quedaron en parálisis emocional, como les sucedía en el mito de la antigüedad a quienes miraban fijamente a los ojos a Medusa: se convertían en piedra al contemplar el rostro del horror. El pasado convertido en trauma les impide controlar los recuerdos, contar lo padecido, reanudar una vida normalizada y disfrutar el hoy.

Es el caso de Álvaro T., recién egresado de la universidad e hijo de un acaudalado ganadero del Magdalena medio, quien fue secuestrado por las FARC en 1997 cuando se dirigía por la autopista Medellín–Bogotá a la finca de su familia. Refiere su hermana mayor:

A Álvaro se lo llevaron guerrilleros de las FARC, que lo interceptaron en la autopista por la zona selvática de San Luis. No hubo noticia de él en varias semanas; los guerrilleros no mandaron una boleta ni hicieron una llamada para exigir el pago de un rescate. Pasaron muchos días antes de que supiéramos lo que le había pasado, incluso lo dimos por muerto. Cuatro meses duró el secuestro y mi papá y mi mamá juntaron la plata con la ayuda de sus familias y amigos cercanos, y pagaron una fortuna para que lo soltaran. Lo dejaron sedado, tirado en una manga cerca de la autopista, irreconocible, con doce kilos menos, con la mirada perdida y un temblor y un delirio permanente. Sólo una vez, en el hospital habló, y nos dijo: “El día que me llevaron vi cómo mataban a un muchacho secuestrado que se negaba a seguir subiendo por una loma. Siempre me tuvieron amarrado de pies y manos, con los ojos vendados; muchos días no me daban ni agua. Como yo dije que la familia no era tan acaudalada como ellos pensaban, muchas noches venía un jefe que era un sádico y me daba bofetadas gritándome “i oligarca hijueputa, querés que te matemos!”, me ponía el arma en la sien, qué cuándo iban a pagar por mí, que nada de ocultar los bienes, que me mataban, y rastrillaba el arma como si ya me fuera a disparar. Yo me vi muerto en esas noches”.

Eso fue todo lo que contó, y desde ese día nunca volvió a hablar del secuestro. Salió del hospital un hombre agresivo que nos gritaba por todo, que pedía la comida y si no se la servían de inmediato, se ponía histérico. Se encerraba horas a llorar en el cuarto, no dejaba que nadie entrara, se perdió en el licor y en oír siempre las mismas cuatro o cinco canciones, todas muy tristes. Le llevamos sacerdotes, psicólogos, bioenergéticos, hasta clarividentes a ver si le podían ayudar, y él no puso de su parte. Él se fue aislando y se sumió en una tristeza de la que no salió, nos pidió una finca que hemos tenido toda la vida por La Ceja, y allá vive sin amigos, sin novia, sin trabajar. Mis papás murieron con escasa diferencia de tiempo y nos encomendaron a todos los hermanos velar por él, que nada le falte. Incluso, le dejaron una cuota más alta de herencia y nosotros se la administramos y le mandamos lo que necesita” (Comunicación personal con G. M. Gallego García, 23 de junio de 2018).

Esta experiencia extrema implicó para Álvaro T. “la destrucción del mundo subjetivo” (Sofsky, 2006, p. 75) a causa de los ultrajes, la absoluta orfandad, de haber visto la muerte violenta de un compañero de cautiverio y la muerte propia. Posiblemente, su sensación no es la de haberse librado de la muerte, sino la de haberla atravesado, la sensación de “De haber regresado de la muerte

como quien regresa de un viaje que le ha transformado: transfigurado tal vez” (Semprún, 2015, p. 27).

El daño se convirtió en trauma, un concepto originario del psicoanálisis que indica la permanente repetición, desde lo inconsciente, de un evento imposible de simbolizar que perpetúa el recuerdo del sufrimiento; es decir, captura al sujeto en una eterna reviviscencia de un evento que lo perturba, sin encontrar salida en una construcción expresiva y simbólica efectiva que apacigüe la tragedia vivida.

Al volver a la libertad, no pudo elaborar estos hechos como experiencia en una nueva amalgama de representación del pasado y afectos. Quedó en un estado de conmoción silenciosa que supera los mecanismos de defensa habitualmente eficaces y no logró sobrevolar por encima de los recuerdos más desgarradores para recobrar su interés por el mundo y su vida anterior.

El silencio tiene una raíz psíquica severa, y la mente se encuentra en incapacidad de traducir el daño en palabra, recuerdo, significado, cierta dosis de olvido, acción y redireccionamiento de lo vivido, hasta que los recuerdos traumáticos se conviertan en recuerdos biográficos. La historia de Álvaro T. coincide con la de centenares de personas que quedaron en imposibilidad de recobrase del secuestro a consecuencia de la barbarie a la que fueron sometidas, que rebasa sus recursos psíquicos, afectivos y morales, y mutila en ellas el sentido y la apetencia de la vida, sumiéndolas en la depresión, la amargura, las rupturas afectivas, la autodestrucción e, incluso, el suicidio. En un estudio que se basa en los relatos de veinticinco víctimas, ocho exsecuestrados no presentaron habilidades para salir adelante, ni para comunicarse y rehacer la vida afectiva, ni para resolver problemas, sino que se quedaron en el pasado, en el aislamiento patológico y perdieron el sentido de la vida; incluso algunos se suicidaron (Hoyos Botero, 2014, pp. 141-148).

En igual sentido, el informe “*iBasta ya!*” señala que

Algunos secuestrados, debido a sus enfermedades físicas y a los traumas psicológicos, perdieron sus trabajos; otros se vieron abocados a rupturas de parejas y a abruptos cambios familiares. Estas situaciones profundizaron la experiencia dramática al punto que algunos sucumbieron a las drogas y al alcohol, y otros, incluso, llegaron al suicidio. (CNMH, 2013, p. 303)

La inhumanidad también la padecen quienes tienen a un ser querido desaparecido en cautiverio, y los captores guardan silencio dejando a la familia en la indefinición, sin enterarse de lo que ocurrió. El interrogante sobre la suerte

y paradero queda abierto y ya no saben si están ante lo solucionable (a través de una reorientación de las gestiones por la liberación) o ante lo irremisiblemente perdido (el ser amado muerto, la vida familiar destruida). El desenlace oscila entre ventura y desventura, y la hipótesis del duelo (el sentimiento de pérdida por la muerte) queda abierta como el abismo hacia el que se prefiere no mirar.

La desinformación impuesta por los captores mantiene oculta una muerte (por accidente, por enfermedad) o, específicamente, un asesinato, en lo que constituye una forma de tortura psicológica y un sufrimiento prolongado que resulta difícil, o imposible, concluir, ya que no hay evidencia ni del fallecimiento ni de la supervivencia. No hay muerte cierta, no hay una verdad para aceptar e integrar a la existencia: “Esto deja un resquicio de ilusión que impedirá aceptar la muerte y hacer el duelo” (CNMH, 2013, p. 295).

Cuando las circunstancias y el paso del tiempo indican que el secuestro quizá ha desembocado en muerte, las gestiones por la liberación se convierten en gestiones humanitarias para obtener la verdad, y se mueve cielo y tierra para hallar una respuesta concluyente sobre el destino final del ser querido y recuperar sus restos. En la incertidumbre sin fin, se produce un pasmo ante la realidad que impide a algunas personas nombrar lo sucedido, dar sentido a esta experiencia de crueldad que les despierta afectos intolerables; entonces, activan mecanismos de negación y bloqueo afectivo que “despliegan para librarse de los recuerdos que hacen insoportable la existencia” (Bello, 2014, p. 207).

En abril de 2017 visité a doña Julia G., madre de Jorge, joven ingeniero secuestrado en 1992 por el ELN cuando visitaba una obra entre Remedios y Segovia, y por el cual esta guerrilla pidió un rescate exorbitante que la familia no alcanzó a pagar, aun siendo acaudalada. En presencia de una hija, le manifestamos el interés en dar a conocer lo ocurrido: “No veo para qué hablarles yo del secuestro de mi muchacho, si a cualquier momento puede aparecer. Que sea él más bien el que les cuente lo que le pasó” (comunicación personal con Gloria María Gallego, 25 de abril de 2017).

Con delicadeza se dio por terminada la conversación. La hija me contó que pagaron una suma considerable al sexto mes, pero su hermano nunca regresó. Durante años buscaron, acudieron a las autoridades, fueron a varias cárceles a tratar de hablar con guerrilleros del ELN, bajaron a pueblos del nordeste donde les avisaban que habían aparecido cuerpos N.N. para ver si era su hermano, pero las gestiones fueron infructuosas. Su padre murió poco después de pena moral, y doña Julia se sumió en la tristeza, se alejó de las asociaciones benéficas

en las que colaboraba y se encerró en su casa. La habitación, veinticinco años después, permanecía intacta como la dejó Jorge:

Mi mamá no ha podido con el secuestro y la desaparición de mi hermano; ella se quedó esperando que regresara, en esa angustia de todos los días. Cuando habían pasado varios años nosotros le dijimos que tal vez no iba a volver, y se enojó, que éramos unos descarados hablando de su muchacho como si estuviera muerto. Ella no acepta la realidad y vive como por vivir, tiene que tomar pastillas para poder dormir un poco; cada día simplemente se levanta, come, pasa en el sofá mirando por la ventana y no le provoca hacer nada. A estas alturas nosotros sentimos que Jorge no va a volver, él está muerto, y creo que tampoco sus restos los vamos a poder recuperar. Nadie nos dio una explicación, un dato, nada, por eso, nosotros no creemos en nadie. (Comunicación personal, 25 de abril de 2017)

El horizonte existencial de doña Julia se redujo radicalmente; ella entró en un estado crepuscular, levantó un escudo protector y se refugió en la negación, un rechazo en el inconsciente de una realidad que le resulta imposible de aceptar y que elude con la fabricación de otra en la que su hijo retornará veinticinco años después y narrará sus vivencias. Este mecanismo de defensa le permite, quizás, mantenerse con vida y no hundirse en la desesperación. La adaptación a la realidad tal vez ya no la lleve a cabo, dada su avanzada edad y las más de dos décadas transcurridas.

El secuestro cuyo desenlace es la desaparición es aterrador y supera en muchos familiares los recursos psíquicos con que cuentan para asimilar la dura realidad; por tanto, no se elabora la violencia sufrida y el horror se expresa en síntomas somáticos y psíquicos como la disminución de las funciones mentales y vitales, las variaciones de humor, las movilizaciones fantásticas, el aislamiento y la negación. Se rompe un resorte interior que les aleja de la capacidad de hablar y testimoniar, por la depresión y la pérdida del sentido de la vida. No encuentran en el lenguaje posibilidades de nominación de los hechos y de resignificación.

Recuerdo obsesivo, odio y sed de venganza

En la gran mayoría de víctimas fue evidente una actitud de tranquilidad, ajena a cualquier inclinación al desquite.² Sin embargo, tres expresaron su voluntad de no testimoniar porque encontraban estéril hablar de lo sucedido, equiparaban los trabajos de la memoria con apoyo al proceso de paz entre el Estado colombiano y las FARC y expresaban su deseo de venganza contra los guerrilleros, de manera que solo el desquite acallaría su dolor. Tampoco manifestaron interés en buscar apoyo profesional, espiritual o institucional, porque consideraron que de nada les iba a servir, ni confían en las autoridades para que investiguen y sancionen estos delitos. La publicación de unas memorias del secuestro les parece inútil.

Esta es otra modalidad de silencio negativo, proveniente de algunas víctimas cuya existencia gira en torno al recuerdo obsesivo del secuestro padecido directamente o por un familiar, como una herida que supura y no cicatriza, un dolor que no llega a ningún término. El reloj de la vida parece detenido y no se piensan en un devenir distinto y transformador. El recuerdo se queda en la lectura literal del suceso en sus rasgos de dolor, rabia y rencor, fiel a sus inmediatas implicaciones, “permaneciendo intransitivo y no conduciendo más allá de sí mismo” (Todorov, 2008, p. 50). Exponemos dos motivaciones de las ofrecidas por las tres personas entrevistadas.

Carlos A., padre de una joven secuestrada en el Magdalena medio y asesinada por las FARC en 1995, expresó:

Mi hija mayor fue secuestrada por las FARC y pagamos el rescate, y después supimos que la habían matado en las primeras semanas porque les protestó por el trato que le daban. Buscamos información por todos los lados, pero nunca pudimos recuperar sus restos. Cada día me acuerdo de ella, y me consuelo mirando las fotos del Mono Jojoy, de Alfonso Cano y Raúl Reyes abatidos por el ejército y tirados en el suelo como perros. Santos firmó un Acuerdo de paz con los guerrilleros en contra del sentir de muchos, pero déjelos que ellos salen. Aquí los estamos esperando. (Comunicación personal con G. M. Gallego, 21 de febrero de 2017)

² Las distintas motivaciones para mantener un comportamiento decente, no violento, respetuoso frente a los agresores y del Estado de derecho se expresan en los siete relatos del primer volumen de memorias del secuestro (Gallego García, 2019).

Ante la pregunta “¿Cobraría usted retaliación a los asesinos de su hija?”, la respuesta fue: “Me basta con que sean guerrilleros y para eso es mucha la gente dispuesta”.

Roberto H., ganadero secuestrado por las FARC en Urabá:

Yo mismo, después de lo que vi dentro de la guerrilla y después de lo que me hicieron... yo digo que maten a esos hijos de puta, una alimaña de esas qué va a hacer. Las personas tenemos unas opciones frente a la extorsión y el secuestro: te vas y dejás tu tierra tirada, o estás de buenas y alguien te la compra por cualquier cosa, o nos quedamos y cobramos venganza. Cuando no hay justicia que castigue, existe la venganza, la ley del talión. Hay gente que se arma para matar los asesinos de sus hijos, de sus esposas. Simplemente es: como me mataste, yo te mato. Es una realidad de la humanidad que no es de ahora, ni es de Colombia [...]. Es una actividad humana muy antigua y se llama la venganza. Vos venís y le secuestrás los hijos a un señor y se los matás; y ese señor puede hacer dos cosas: puede no hacer nada, o puede que diga que va a encontrar a los que hicieron eso para matarlos. Así nos tocó, eso no lo queríamos, pero tocó así. (Conversación con G. M. Gallego, 25 de julio de 2019)

En estas víctimas los referentes de identidad y sentidos de pertenencia social están asociados, más que a la familia de origen, a la localidad de nacimiento, a la pertenencia a asociaciones cívicas o a la comunidad política, sobre todo al daño causado por el secuestro: la historia personal y familiar truncada, el referente bélico y el odio indistinto y abstracto contra los grupos insurgentes y a cada uno de los guerrilleros, y una disposición a justificar la venganza y, quizás, hasta a buscarla a través de grupos paramilitares. Sus emociones negativas no encuentran salida a través de la palabra, la compañía y la escucha hospitalaria de otras personas, la psicoterapia, la narración para un libro de memorias, en procura de una lectura del suceso con nuevos significados que ayude al apaciguamiento interior y a avizorar un horizonte distinto. Lo que cuenta es el pasado, la imagen del secuestro se levanta en la memoria y termina con todo: con la representación de un presente lejos del odio, con el interés en recibir algún tipo de ayuda y con un futuro lejos de la violencia.

Con esta realidad hay que establecer una relación de reconocimiento y no de negación, porque ello equivaldría a negar la humanidad de quienes odian y ansían desquitarse. En el núcleo de la guerra colombiana hay no solo ideologías

y proyectos de orden social enfrentados a sangre y fuego, sino también un acumulado de odios, resentimientos y revanchas en las que la antigua presa se convierte en cazador: “Si hay que volverse injusto e inhumano para expulsar a los que son injustos e inhumanos con nosotros, lo seremos”, dice un personaje de Wiesel (2015, p. 156). La venganza despierta otras venganzas que causan desgarramientos perdurables en las relaciones personales, vecinales, cívicas y políticas y activan la circularidad de la violencia, de la que la nación colombiana no logra salir aún.

Hay que acercarse a esta verdad profunda de la guerra, la zona gris de las víctimas-victimarios, no con el afán instructivo del predicador moral, sino de entender y sentir compasión ante esta compleja realidad humana, así como proponer recursos prácticos que ayuden a expresar los rencores para aliviar el efecto deletéreo que dejan en el alma y, quizá, a evitar el paso a la retaliación efectiva. Por ejemplo, es fundamental que las instituciones públicas y privadas tomen cada vez más en serio la salud mental y la atención a las víctimas-victimarios, quienes necesitan nombrar el daño que sufrieron, llorar por todo lo que perdieron y, también, acceder a la conciencia de que también fueron victimarios y causaron daño a muchas personas en nombre de su dolor, para lo que se requiere garantizar el acceso a psicoterapia, terapias de grupo, centros de escucha, atención psiquiátrica, trabajo social.

También es fundamental hacer más eficaz el sistema judicial en todo el territorio nacional, como parte del monopolio legítimo de la violencia, en su tarea de averiguar y perseguir los delitos, identificar a los autores, dar solución a los conflictos y lograr que un órgano independiente de las partes sea capaz de reemplazar a las víctimas en su pasión retaliatoria e imponer sanción, y así impedir la escalada de amenazas y violencias. Ambas tareas son fundamentales para estabilizar los logros del proceso de paz y ayudar a que prime el espíritu de la reconciliación sobre el deseo de revancha.

Conclusiones

El pasado silenciado por las personas secuestradas y sus familiares en medio de una guerra degradada es enorme. El silencio habla en algunos casos de elaboración del daño y superación, pero en la mayoría habla de “la asfixia de los sentimientos” (Heuer, 2017, p. 301), que produce perturbaciones en la vida personal, familiar y social. Esto último impele a preguntarnos “sobre la autoridad

del silencio ante lo inhumano” (Steiner, 2003, p. 15), porque hay violencias y humillaciones que rebasan toda capacidad de hablar; o porque hay un silencio elegido como autoprotección ante la naturaleza inhumana de la realidad política y la brutalidad de una guerra que ha desescalado, pero no llega a su fin. Todo ello es manifestación del carácter performativo del silencio: su decir distinto del ordinario, pero pleno de significado.

La condición sufriente vinculada al silencio negativo muestra de manera inversa el valor que tiene el hablar del sufrimiento y relatar las experiencias de inhumanidad durante esta prolongada guerra, como paso para el alivio del sufrimiento emocional y de la vulnerabilidad que conlleva, y condición para crear una memoria colectiva integradora y expurgada de la furia, la amargura y el desquite. Es necesario ampliar los trabajos de la memoria de las víctimas, como aporte fundamental para aliviar el sufrimiento, comprender lo sucedido, afrontar el pasado de violencia y enemistad divisiva, y construir reencuentros, convivencia civil, respeto mutuo y cooperación entre los grupos y sectores de la sociedad que han estado separados por años de guerra y por las profundas heridas físicas, psíquicas, morales, políticas y sociales que esta deja.

La interpretación sobre lo no dicho en torno al secuestro puede ayudar a hacer sonar esos múltiples silencios y a encontrarles su peculiar forma de comunicar y de significar. No obstante, más allá de este esfuerzo hermenéutico, la inexpressión de las víctimas es bastante más extendida que lo testimoniado y constituye una enorme porción de la realidad que se nos escapa, con lo cual “todos estos silencios son huecos y cesuras en la experiencia del daño y en los discursos sobre ella” (Thiebaut, 2017, p. 229).

Hay abismos de la realidad que no conocemos y, quizás, no llegaremos a conocer. Está muy lejos de completarse el tejido público del daño causado por el secuestro y el panorama de las circunstancias históricas, políticas, militares, materiales y técnicas en las que este se convirtió en una práctica masiva y generalizada de violación de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario en Colombia. Miles de vivencias siguen privadas de realidad en la esfera pública y ante las instituciones por la falta de testimonios; por lo tanto, falta algo que se asemeje a una comprensión global de la práctica del secuestro y, en suma, a “la simple comprensión humana de lo acontecido” (Agamben, 2005, p. 7); esto es, el sentido y las razones del comportamiento de victimarios, de víctimas, de quienes tienen la doble condición de víctimas-victimarios y de los espectadores.

Si alguna vez se lograra una comprensión global, podría resultar que la realidad del secuestro, de la que no hemos sido conscientes durante demasiado tiempo, es más brutal de lo que imaginábamos, como indican las cifras cada vez más decantadas, las memorias de las víctimas y, también, los elocuentes silencios ante un horror que rebasa el deseo o, incluso, la capacidad de hablar.

Referencias

- Acosta López, M. (2017). Hacia una gramática del silencio: Benjamin y Felman. En C. De Gamboa y M. V. Uribe (eds.), *Los silencios de la guerra* (pp. 85-116). Editorial Universidad del Rosario.
- Agamben, G. (2005). *Lo que queda de Auschwitz. Homo sacer III* (2ª ed.) (A. Gimeno, trad.). Pre-Textos.
- Arendt, H. (2005). *Ensayos de comprensión 1930-1954*. (A. Serrano de Haro, trad.). Caparrós Editores.
- Aristóteles. (2003). *Política*. Alianza Editorial.
- Bello, M. N. (2014). Daños, devastación y resistencia. *Desde el Jardín de Freud*, (14), 203-211.
- Benjamin, W. (2001). *Para una crítica de la violencia y otros ensayos* (3ª ed.) (R. J. Blatt Weinstein, trad.). Taurus.
- Butler, J. (2006). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia* (F. Rodríguez, trad.). Paidós.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). ¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Informe general del Grupo de Memoria Histórica. Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación.
- Echeburúa, E. y Amor, P. (2019). Memoria traumática: estrategias de afrontamiento adaptativas e inadaptables. *Terapia Psicológica*, 37(1), 71-80.
- Gallego García, G. M. (Relatora principal). (2019). *Después vino el silencio. Memorias del secuestro en Antioquia*. (M. L. González y F. Hoyos, correlatores). Siglo del Hombre Editores, Universidad EAFIT y Museo Casa de la Memoria de Medellín.

- Gherssi, C. A. (2013). *Teoría general de la reparación de daños* (3ª. ed.). ASTREA-Universidad del Rosario.
- Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva* (I. Sancho-Arroyo, trad.). Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Heuer, W. (2017). Volver a hablar tras la muerte del lenguaje. Sobre los esfuerzos de aprender a hablar y la facilidad de perder el lenguaje de nuevo. En C. De Gamboa y M. V. Uribe (eds.), *Los silencios de la guerra* (pp. 297-341). Editorial Universidad del Rosario.
- Hoyos Botero, C. (2014). *Hermenéutica de la resiliencia en víctimas del secuestro. En el marco de las nuevas concepciones restaurativas*. Ediciones Unaula.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI de España Editores.
- Lecomte, J. (2010). El buen uso de la memoria y del olvido. En M. Manciaux (comp.), *La resiliencia: resistir y rehacerse*. Gedisa.
- Levi, P. (1998). *Entrevistas y conversaciones* (F. Miravittles, trad.). Ediciones Península.
- Levi, P. (2006). *La tregua* (P. Gómez Bedate, trad.). Quinteto.
- Levi, P. (2015). *Los hundidos y los salvados* (P. Gómez Bedate, trad.). Península.
- Marradi, A., Archenti, N. y Piovani, J. I. (2018). *Manual de metodología de las ciencias sociales*. Siglo Veintiuno Editores Argentina.
- Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades* (M. V. Rodil, trad.). Katz Editores.
- Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite* (C. Gebauer et al., trads.). Ediciones al Margen.
- Pollak, M. (2010). A gestão do indizível. *Web Mosaica, Revista do Instituto Cultural Judaico Marc Chagall*, 2(1), 9-49.
- Sánchez Gómez, G. (2019). *Memorias, subjetividades y política. Ensayos sobre un país que se niega a dejar la guerra*. Editorial Planeta Colombiana.
- Sánchez Muñoz, C. (2017). Aproximaciones a una gramática política del mal. En A. Gómez Ramos y C. Sánchez Muñoz (eds.), *Confrontando el mal. Ensayos sobre memoria, violencia y democracia* (pp. 31-49). Plaza y Valdés Editores.

- Semprún, J. (2015). *La escritura o la vida* (T. Kauf, trad.). Austral.
- Sofsky, W. (2006). *Tratado sobre la violencia* (J. Chamorro, trad.). Abada Editores.
- Steiner, G. (2003). *Lenguaje y silencio. Ensayos sobre la literatura, el lenguaje y lo inhumano*. Gedisa.
- Thiebaut, C. (2017). Daño y silencio. En C. De Gamboa y M. V. Uribe (eds.), *Los silencios de la guerra* (pp. 219-254). Editorial Universidad del Rosario.
- Todorov, T. (2008). *Los abusos de la memoria* (M. Salazar, trad.). Ediciones Paidós Ibérica.
- Wiesel, E. (2015). *Trilogía de la noche* (F. Warschaver, trad.). Austral.

